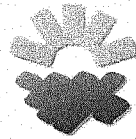




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO

Que por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 311/09, se dispone la realización de la Elección de Consiliario del Claustro de No Docente, como así también su cronograma electoral; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta que por la Resolución 212/09 de este Cuerpo se conformó la Junta Electoral de esta Casa.

Que se tiene en cuenta las razones esgrimidas por el Sr. Decano en la Sesión del día de la fecha que hacen necesario su presencia fuera de los ámbitos de esta Universidad a los efectos de desarrollar tareas oficiales.

Que consecuentemente deben cubrirse las funciones inherentes al proceso electoral del Claustro de Estudiantes.

Por ello.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que a partir del 21 de Octubre de 2009 y hasta el 26 de Octubre de 2009 las funciones inherentes al proceso electoral del Claustro de Estudiantes, serán ejercidas por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias la cual estará integrada por el Sr. Consejero Dr. Celso CAMUSSO como Presidente de la misma, el Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y el Ing. Agr. Gustavo RUOSI, como miembros titulares y el Ing. Agr. Ariel ROBERI como miembros suplentes.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en los legajos personales de los interesados, notifíquese a los interesados, remítase copia al Departamento Electoral de Rectorado y por su intermedio a quien pudiere corresponder. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

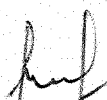
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°:

E.A./

379




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA